



EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN 2016 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ALCELIS CONEO BARBOZA, SUBDIRECTORA GENERAL Y LA GERENTE PÚBLICO/ DIANA ESMERALDA HERRERA PATIÑO, DIRECTORA TERRITORIAL META.

TH-170377

03/Feb/2017

Objetivos:																															
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia. • Evaluar las competencias del nivel gerencial. 																															
Concertación de compromisos					Evaluación de compromisos																										
Compromisos Institucionales	Puntuaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Soportes del avance y/o cumplimiento																										
Proferir los actos administrativos con decisiones de fondo de las solicitudes de ingreso al RTDA.	25	100% de solicitudes identificadas en la planeación con acto administrativo de decisión fondo. *Conforme a la meta de la Dirección Territorial.	31 de Diciembre de 2016	(Número de solicitudes con decisión de fondo/ meta establecida de solicitudes con decisiones de fondo) * Para el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.	Según los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información, a corte 31 de diciembre de 2016 se tienen los siguientes resultados: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Decisión de fondo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitudes remitidas a Justicia y Paz</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes remitidas a Etapa Judicial</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>solicitudes con resolución de Negación Estudio</td> <td>433</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes Excluidas de estudio</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de Inscripción</td> <td>184</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de no inscripción</td> <td>245</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con Desistimiento</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes Excluidas</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con rechazo de plano</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Petición resuelta</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rechazo solicitud idéntica</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Imposibilidad de contacto</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Decisión de fondo	Total	Solicitudes remitidas a Justicia y Paz	4	Solicitudes remitidas a Etapa Judicial	0	solicitudes con resolución de Negación Estudio	433	Solicitudes Excluidas de estudio	4	Solicitudes con resolución de Inscripción	184	Solicitudes con resolución de no inscripción	245	Solicitudes con Desistimiento	96	Solicitudes Excluidas	6	Solicitudes con rechazo de plano	5	Petición resuelta	0	Rechazo solicitud idéntica	0	Imposibilidad de contacto	0
Decisión de fondo	Total																														
Solicitudes remitidas a Justicia y Paz	4																														
Solicitudes remitidas a Etapa Judicial	0																														
solicitudes con resolución de Negación Estudio	433																														
Solicitudes Excluidas de estudio	4																														
Solicitudes con resolución de Inscripción	184																														
Solicitudes con resolución de no inscripción	245																														
Solicitudes con Desistimiento	96																														
Solicitudes Excluidas	6																														
Solicitudes con rechazo de plano	5																														
Petición resuelta	0																														
Rechazo solicitud idéntica	0																														
Imposibilidad de contacto	0																														
					25																										



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

					<table border="1"> <tr> <td>Total solicitudes con decisiones de Fondo</td> <td>977</td> </tr> </table>	Total solicitudes con decisiones de Fondo	977					
Total solicitudes con decisiones de Fondo	977											
<p>Elaborar y presentar por primera vez*, solicitudes de restitución para casos inscritos en el RTDA.</p> <p>* No se cuentan las demandas inadmitidas y/o rechazadas que se vuelven a presentar.</p>	25	<p>100% de solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras, conforme a la meta conciliada para el 2016.</p> <p>*Conforme a la meta de la Dirección Territorial.</p> <p>** Para calcular el % de cumplimiento, adicionalmente se tendrá en cuenta el número de solicitudes inscritas que potencialmente se puedan presentar a etapa judicial.</p>	31 de Diciembre de 2016	<p>(Número de solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras /meta establecida de solicitudes de restitución)</p> <p>* Para el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Según los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información, a corte 31 de diciembre de 2016 se tienen los siguientes resultados:</p> <p>180 Solicitudes con demanda</p> <table border="1"> <tr> <td>Solicitudes con decisión de fondo</td> <td>977</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de Inscripción</td> <td>184</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con demanda</td> <td>180</td> </tr> </table> <p>La Directora Territorial señaló en su informe de gestión que: "En lo que respecta a este ítem en el 2016 se tenía una meta para la territorial de 233 solicitudes de restitución para casos inscritos en RTDA, de lo cual se elaboraron y presentaron un total de 179 solicitudes de restitución, un cumplimiento del 77% esto se ocurrió porque se presentó una baja cantidad de inclusiones, debido a que muy pocos solicitantes reunían las calidades de los artículos 3, 74 y 75 de la Ley 1448 de 2011. En la vigencia 2016 se inscribieron un total de 183 ID de los cuales se demandaron 179 lo cual equivale a un 97% de lo inscrito".</p> <p>*El corte de la información presentada por la Directora es a corte 30 de noviembre de 2016.</p>	Solicitudes con decisión de fondo	977	Solicitudes con resolución de Inscripción	184	Solicitudes con demanda	180	25
Solicitudes con decisión de fondo	977											
Solicitudes con resolución de Inscripción	184											
Solicitudes con demanda	180											
<p>Adelantar las socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciónes y demandas de los casos étnicos</p>	20	<p>Socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciónes y demandas de los casos étnicos</p>	31 de Diciembre de 2016	<p>Número de socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciónes y demandas de los casos étnicos realizadas / Meta conciliada sobre socializaciones, focalizaciones,</p>	<p>Según reporte de la Dirección de Asuntos Étnicos, se tienen los siguientes resultados frente a este compromiso:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">SOCIALIZACIONES</td> </tr> <tr> <td colspan="2">(Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)</td> </tr> </table>	SOCIALIZACIONES		(Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)		20		
SOCIALIZACIONES												
(Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)												



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C., - Colombia
www.restituciondettierras.gov.co



GESTION DOCUMENTAL

<p>conforme a la meta de la Dirección Territorial para la vigencia 2016.</p> <p>* La meta reporta en la matriz de asignación de casos "Estrategia 2016".</p>	<p>realizadas conforme a la meta de la Dirección Territorial para la vigencia 2016.</p>	<p>estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos.</p> <p>* Para el seguimiento y la evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta lo informado por la Dirección de Asuntos Étnicos, entre otras variables.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Planeación</th> <th>Reporte</th> <th>Verificación</th> </tr> <tr> <th>Eventos</th> <th>CN - I - Camp - F</th> <th>Avance 2016</th> <th>Personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Funicionarios</td> <td>8</td> <td rowspan="3">1.402</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Indigenas</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>Camp</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Planeación		Reporte	Verificación	Eventos	CN - I - Camp - F	Avance 2016	Personas	3	Funicionarios	8	1.402	6	Indigenas	21	0	Camp	5																																			
Planeación		Reporte	Verificación																																																					
Eventos	CN - I - Camp - F	Avance 2016	Personas																																																					
3	Funicionarios	8	1.402																																																					
6	Indigenas	21																																																						
0	Camp	5																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas</th> </tr> <tr> <th colspan="4">Reporte</th> </tr> <tr> <th>inicio</th> <th>Caso</th> <th>cierre</th> <th>Caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>comunidad indígena Sikuani Alta Gracia actualmente asentada en El Trompillo</td> <td>2</td> <td>1. resguardo indígena de la etnia Sikuani denominado Domo planas 2. resguardo indígena de la etnia Sikuani denominado Walianae</td> </tr> </tbody> </table>				METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas				Reporte				inicio	Caso	cierre	Caso	1	comunidad indígena Sikuani Alta Gracia actualmente asentada en El Trompillo	2	1. resguardo indígena de la etnia Sikuani denominado Domo planas 2. resguardo indígena de la etnia Sikuani denominado Walianae																																					
METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas																																																								
Reporte																																																								
inicio	Caso	cierre	Caso																																																					
1	comunidad indígena Sikuani Alta Gracia actualmente asentada en El Trompillo	2	1. resguardo indígena de la etnia Sikuani denominado Domo planas 2. resguardo indígena de la etnia Sikuani denominado Walianae																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad acumulada 2016</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>1. comunidad de La María del pueblo Jiw 2. comunidad indígena Jiw del Resguardo Barracón - Bakam 3. Resguardo Walianae 4. Resguardo Domo Planas y sus territorios ancestrales</td> </tr> </tbody> </table>				Cantidad acumulada 2016	Observaciones	4	1. comunidad de La María del pueblo Jiw 2. comunidad indígena Jiw del Resguardo Barracón - Bakam 3. Resguardo Walianae 4. Resguardo Domo Planas y sus territorios ancestrales																																																	
Cantidad acumulada 2016	Observaciones																																																							
4	1. comunidad de La María del pueblo Jiw 2. comunidad indígena Jiw del Resguardo Barracón - Bakam 3. Resguardo Walianae 4. Resguardo Domo Planas y sus territorios ancestrales																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">CARACTERIZACIONES</th> </tr> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Planeación</th> <th colspan="4">Reporte</th> <th rowspan="2">Porcentaje de avance en el proceso</th> </tr> <tr> <th colspan="4">Avance en la implementación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales</th> </tr> <tr> <th>Can t.</th> <th>Caso</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Ajustes al documento</th> <th>100 %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> <td>10%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>DOMO PLANAS</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> <td>10 %</td> <td>0%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WALIANAE</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> <td>20 %</td> <td>0%</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Barracón (Jiw)</td> <td>30 %</td> <td>10 %</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>				CARACTERIZACIONES							Planeación		Reporte				Porcentaje de avance en el proceso	Avance en la implementación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales				Can t.	Caso	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Ajustes al documento	100 %			30 %	30 %	30 %	10%		1	DOMO PLANAS	30 %	30 %	10 %	0%	70%	1	WALIANAE	30 %	30 %	20 %	0%	80%	1	Barracón (Jiw)	30 %	10 %	0%	0%	40%
CARACTERIZACIONES																																																								
Planeación		Reporte				Porcentaje de avance en el proceso																																																		
		Avance en la implementación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales																																																						
Can t.	Caso	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Ajustes al documento	100 %																																																		
		30 %	30 %	30 %	10%																																																			
1	DOMO PLANAS	30 %	30 %	10 %	0%	70%																																																		
1	WALIANAE	30 %	30 %	20 %	0%	80%																																																		
1	Barracón (Jiw)	30 %	10 %	0%	0%	40%																																																		



PROSPERIDAD PARA TODOS

				<p><i>"Socializaciones: se llevaron a cabo 22 socializaciones de las 22 programadas para la vigencia, por lo cual se cumplió el 100% de la meta de esta actividad.</i></p> <p><i>Focalizaciones: la meta para la territorial de la vigencia 2016 era llevar a cabo un (1) caso de focalización de estudiada para grupos Étnicos, lo cual se hizo con la elaboración de la focalización de Barrancón, La María, Walianae y Domo Planas.</i></p> <p><i>Estudios Preliminares: la meta para la vigencia 2016 de la territorial era que del número de solicitudes de casos étnicos recibidas y/o iniciadas de oficio por la URT se llevara a cabo el mismo número de estudios preliminares elaborados y multiplicar esto por 100 para saber el porcentaje de cumplimiento que debía alcanzar el 100%, de lo mencionado anteriormente se llevaron a cabo cuatro (4) estudios preliminares de igual número de solicitudes (4) de casos étnicos recibidos y/o iniciadas de oficio por la URT con lo cual se dio el cumplimiento del 100% a esta meta. Se elaboraron los estudios preliminares de los casos (Yamojoli, El Trompillo, Santa cruz, Kawinanae)</i></p> <p><i>Caracterizaciones: la meta para la territorial en la vigencia 2016 era elaborar un (1) estudio de caracterización de afectaciones territoriales, de lo cual, durante el 2016 se realizó la caracterización del Resguardo Awalibá. Los estudios de los documentos de caracterización de Barrancón y La María se encuentran en proceso de ajuste en la dirección territorial y los informes de Walianae y Domoplanas se encuentran en elaboración. Se inició el trabajo de ajuste del documento de caracterización del Resguardo Alto Unuma.</i></p> <p><i>Demandas: el indicador/meta para la vigencia 2016 en esta actividad fue el siguiente: Porcentaje de solicitudes de restitución étnica presentadas: ((Número de solicitudes de restitución presentadas / Número de actos administrativos de inscripción en el registro) * 100)META ANUAL: 100. De lo mencionado anteriormente el número de actos administrativos de inscripción en el registro correspondió a uno (1) al igual que el número de solicitudes de restitución presentadas que también fue de uno (1) con lo cual se cumple con el 100% del indicador. En el mes de noviembre se presentó la demanda de restitución de derechos</i></p>
--	--	--	--	--



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

					territoriales en favor de la comunidad indígena sikuani de Awalibá".
Implementar herramientas de calidad establecidas en el Sistema Integrado de Gestión	10	100% implementación de las herramientas de calidad establecidas en el Sistema Integrado de Gestión	31 de Diciembre de 2016	<p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta el puntaje suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, atendiendo las siguientes variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales. 2. porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos. 3. Autoseguimiento del mapa de riesgos. 4. Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión. 5. Realizar revisión por la dirección. <p>* Este compromiso se pacta sin perjuicio de las acciones internas que debe adelantar la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus competencias.</p>	<p>Según informó la Oficina Asesora de Planeación, se tienen los siguientes resultados frente a este compromiso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales: 75% 2. porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos: 65% 3. Autoseguimiento del mapa de riesgos: 100% 4. Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión: "No se cuenta con información suficiente dado que no se ha realizado el reporte del plan de Acción" 5. Realizar revisión por la dirección: 67% <p>En cuanto al Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos, la Directora mencionó en su informe que: "Otro punto a tener en cuenta en el avance de solución de los hallazgos es el que tiene que ver que cierta información, más exactamente lo relacionado con el tema de la topología, en el cual se requiere información de otras entidades (IGAC o la Agencia Nacional de Tierras) se demoran en llegar dichos datos y esto ocasiona que se demore el reporté de los avances en la solución de los mismos."</p> <p>Así mismo señaló:</p> <p>"Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>RTA: En lo que respecta al plan de acción se tenía una actividad que hablaba acerca de las socializaciones, la cual tenía una meta de cumplimiento del 80% de los colaboradores sensibilizados, de lo cual se obtuvo un cumplimiento del 87.3% superior a la meta solicitada inicialmente en este indicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión por la dirección. <p>RTA: La meta para la territorial durante la vigencia 2016 era llevar a cabo 1 revisión por la dirección trimestralmente, para un total de 4, de lo cual en el 2016 se lograron hacer 3 revisiones por la dirección, la cuarta que corresponde al último trimestre del año</p>

7.7



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura y Pesca

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

					(octubre, noviembre y diciembre) está programada para ser realizada antes del 15 de enero de 2017, por lo cual la evidencia de la realización de la misma se enviará a la oficina asesora de planeación dentro de este lapso de tiempo y de esta manera se dará cumplimiento a los 4 seguimientos de 2016".																		
Calidad de la información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas y Forzosamente: corrección y actualización de la información conforme a las actuaciones que se adelantan en la Dirección Territorial.	10	100% de la información del RTDAF corregida y actualizada conforme a las actuaciones que se adelantan desde la DT.	31 de Diciembre de 2016	<p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta el puntaje suministrado por la Oficina de Tecnologías de la Información, atendiendo las siguientes variables:</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso, la Oficina de Tecnologías de la Información enviará un reporte que da cuenta, por oficina territorial, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de solicitudes inscritas con errores de acuerdo a la revisión aleatoria que realiza la OTI 2. Porcentaje de solicitudes con términos vencidos esté por debajo del 10% 3. Índice de desactualización de información espacial 4. Porcentaje de documentos sin adjunto sea menor al 10% <p>El Índice de inconsistencia de la información: el cual resulta de un promedio ponderado de los anteriores indicadores.</p> <p>* Este compromiso se pacta sin perjuicio de las acciones internas que debe adelantar la Oficina de Tecnologías de la Información en el marco de sus competencias.</p> <p>** La OTI informó que este tablero de control podrá consultarse en línea.</p>	<p>Frente a este compromiso, la Oficina de Tecnologías de la Información reportó lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="972 779 1344 1136"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)</th> <th>porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta</td> <td>18.00%</td> <td>97.12%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="976 1187 1344 1437"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Índice de desactualización de información espacial</th> <th>Porcentaje de documentos sin adjunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta</td> <td>5.95%</td> <td>21.90%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="904 1482 1424 1727"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Índice de inconsistencia de la información</th> <th>Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta</td> <td>24.67%</td> <td>7.5</td> </tr> </tbody> </table>	Oficina territorial	Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)	porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos	Meta	18.00%	97.12%	Oficina territorial	Índice de desactualización de información espacial	Porcentaje de documentos sin adjunto	Meta	5.95%	21.90%	Oficina territorial	Índice de inconsistencia de la información	Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*	Meta	24.67%	7.5
Oficina territorial	Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)	porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos																					
Meta	18.00%	97.12%																					
Oficina territorial	Índice de desactualización de información espacial	Porcentaje de documentos sin adjunto																					
Meta	5.95%	21.90%																					
Oficina territorial	Índice de inconsistencia de la información	Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*																					
Meta	24.67%	7.5																					



<p>Gestionar las contrataciones bajo su supervisión, rendir los informes de supervisión y mantener actualizados los expedientes contractuales de su dependencia.</p>	<p>10</p>	<p>Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia y actualización de los expedientes contractuales</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p>	<p>Número de contratos aprobados / Número total solicitudes de contratación y Números de expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales.</p>	<p>Según lo informado por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Secretaría General, se tiene:</p> <p>Solicitud modificación contractual: 58 Solicitud nueva solicitud de contratación: 77 Solicitudes en trámite: 0 Solicitudes devueltas: 13 Total solicitudes: 123 Modificaciones suscritas: 45 Total contratos suscritos: 65 Total contratistas: 54 Total tramites efectivamente realizados: 110</p> <p>Según informó Gestión Documental, el avance en cuando a Números de expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="911 1625 1406 1760"> <tr> <td>Total Contratos</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>Total actualizados</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Pendientes por actualizar</td> <td>55</td> </tr> </table>	Total Contratos	74	Total actualizados	19	Pendientes por actualizar	55	<p>6</p>
Total Contratos	74											
Total actualizados	19											
Pendientes por actualizar	55											



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



**GESTION
DOCUMENTAL**

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar en sustitución del Superior Jerárquico tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2016	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Contribuir y aportar a la generación de cultura organizacional y buen clima laboral al interior de la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas asociadas a clima laboral y cultura organizacional producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para seleccionar, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X		



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



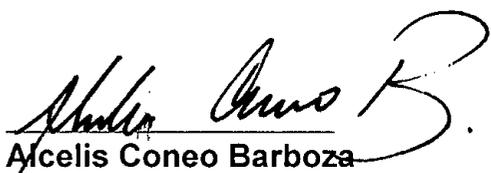
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. - Asistir a los talleres que la URT determine para fortalecer las habilidades gerenciales y de conocimientos misionales. 	Y		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRT lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

Observaciones:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.



Acelis Coneo Barboza
Subdirectora General
Unidad de Restitución de Tierras

26 FNF. 2017



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondettierras.gov.co



**GESTION
DOCUMENTAL**

Re: Evaluación Acuerdos de Gestión 2016

Diana Esmeralda Herrera Patiño

mié 18/01/2017 12:49 a.m.

Para: Subdirección General <subdireccion.general@restituciondetierras.gov.co>; Gina Bibiana Navarro Bastidas <gina.navarro@restituciondetierras.gov.co>; Maria Nidia Gonzalez Marin <maria.gonzalez@restituciondetierras.gov.co>;

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Acuerdo de Gestión DT META 2016.docx;

Buenas noches,

Se remite la información solicitada a través del memorando SDG-609, por medio del cual se solicita con corte a **31 de diciembre de 2016**, para la evaluación a los compromisos pactados en los Acuerdos de Gestión del año en curso.

La información tomada de COMUNIDAD esta con corte al 30 de noviembre, pues la actualización subsiguiente se fija para la fecha en la que debía remitirse el formato, por lo que se solicita autorización para remitir la actualización.

Cordialmente,

Diana Esmeralda Herrera Patiño
Directora Territorial Meta
Unidad de Restitución de Tierras
diana.herrera@restituciondetierras.gov.co
PBX: (578) 6627012 Ext. 8302 - 8301
Calle 34A No. 35 - 36 Villavicencio - Colombia

De: Subdirección General

Enviado: martes, 10 de enero de 2017 4:21:54 p. m.

Para: Alba Rocio Ortíz Alfaro; Edilma Rojas Rojas; Gloria Helena Muñoz Uribe; Luis Alberto Clavijo Cuineme; Ruben Dario Revelo Jimenez; Raquel Victorino Cubillos; Luis Jose Azcarate Garcia; Jorge Augusto Bonil Cubides; Monica Rodriguez Benavides; Derly Aldana Quiceno

Cc: Alcelis Coneo Barboza; Gina Bibiana Navarro Bastidas; Adith Dorila Bonilla Martinez; Alvaro Rafael Tapia Castelli; Paola Andrea Cadavid Acevedo; Fabian Enrique Oyaga Martinez; Maria del Mar Chaves Chavarro; Jorge Enrique Chaves Perdomo; Rodrigo Jose Torres Velasquez; Fabio Andrés Camargo Gualdrón; Ella Cecilia Del Castillo Perez; Diana Esmeralda Herrera Patiño; Catalina Rosero Díaz Del Castillo; Edward Francisco Alvarez Tafur; David Fernando Narvaez Gomez; Gina Cristina Castro Diaz; Luis Alfonso Ruiz Alegria; María de la Luz Vasquez; Maria Fernanda Cantor Rojas; Luisa Fernanda Lopez Pena; Maria del Pilar Gonzalez Trujillo; William Florentino Roa Quinones; Daniel Toro

Asunto: Re: Evaluación Acuerdos de Gestión 2016

Buenas tardes,

Respetuosamente les recordamos que hasta el día de hoy tienen plazo para remitir la información solicitada el pasado 22 de diciembre.

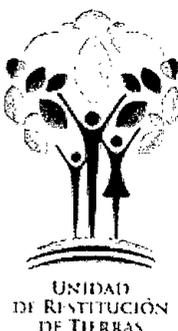
18/1/2017

Re: Evaluación Acuerdos de Gestión 2016 - Gina Bibiana Navarro Bastidas

Así mismo agradecemos a quienes ya enviaron lo solicitado.

Saludos cordiales,

María González
Gina Navarro



SUBDIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
subdireccion.general@restituciondetierras.gov.co
PBX: (571) 3770300 Ext:1104
Calle 72 No. 11-85 Bogotá - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

De: Subdireccion General

Enviado: jueves, 22 de diciembre de 2016 3:49 p. m.

Para: Alba Rocio Ortíz Alfaro; Edilma Rojas Rojas; Gloria Helena Muñoz Uribe; Luis Alberto Clavijo Cuineme; Ruben Dario Revelo Jimenez; Raquel Victorino Cubillos; Luis Jose Azcarate Garcia; Jorge Augusto Bonil Cubides; Monica Rodriguez Benavides; Derly Aldana Quiceno

Cc: Alcelis Coneo Barboza; Gina Bibiana Navarro Bastidas; Adith Dorila Bonilla Martinez; Alvaro Rafael Tapia Castelli; Paola Andrea Cadavid Acevedo; Fabian Enrique Oyaga Martinez; Maria del Mar Chaves Chavarro; Jorge Enrique Chaves Perdomo; Rodrigo Jose Torres Velasquez; Fabio Andrés Camargo Gualdrón; Ella Cecilia Del Castillo Perez; Diana Esmeralda Herrera Patiño; Catalina Rosero Díaz Del Castillo; Edward Francisco Alvarez Tafur; David Fernando Narvaez Gomez; Gina Cristina Castro Diaz; Luis Alfonso Ruiz Alegria; Maria de la Luz Vasquez; Maria Fernanda Cantor Rojas; Luisa Fernanda Lopez Pena; Maria del Pilar Gonzalez Trujillo; William Florentino Roa Quinones; Daniel Toro

Asunto: Evaluación Acuerdos de Gestión 2016

Buenas tardes,

Por instrucciones de la Subdirectora General, se adjunta Memorando SDG-609, por medio del cual se solicita información, con corte a **31 de diciembre de 2016**, para la evaluación a los compromisos pactados en los Acuerdos de Gestión del año en curso.

Lo anterior se requiere que sea radicado en el Despacho de la Subdirección General a más tardar el **10 de enero de 2017**.

Copiamos a los Directores Territoriales y a la Oficina de Control Interno para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Gina Navarro
María González



SUBDIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
subdireccion.general@restituciondetierras.gov.co
PBX: (571) 3770300 Ext:1104
Calle 72 No. 11-85 Bogotá - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.





ACUERDO DE GESTIÓN AÑO 2016 TERRITORIAL META

En atención a lo establecido en el memorando SDG-609 en el cual se solicita información para la evaluación de los Acuerdos de Gestión del año 2016, enviamos la información de la territorial Meta que da cuenta del avance en los siguientes aspectos:

- Proferir los actos administrativos con decisiones de fondo de las solicitudes de ingreso al RTDA.

RTA: La meta de la territorial para la vigencia 2016 era de 963 decisiones de fondo, de lo cual al finalizar la vigencia se logró proferir un total de 977 actos administrativos con decisiones de fondo, lo cual quiere decir que se obtuvo un cumplimiento del 101% de la meta establecida para la territorial.

- Elaborar y presentar por primera vez, solicitudes de restitución para casos inscritos en RTDA.

RTA: En lo que respecta a este ítem en el 2016 se tenía una meta para la territorial de 233 solicitudes de restitución para casos inscritos en RTDA, de lo cual se elaboraron y presentaron un total de 179 solicitudes de restitución, un cumplimiento del 77% esto se ocurrió porque se presentó una baja cantidad de inclusiones, debido a que muy pocos solicitantes reunían las calidades de los artículos 3, 74 y 75 de la Ley 1448 de 2011. En la vigencia 2016 se inscribieron un total de 183 ID de los cuales se demandaron 179 lo cual equivale a un 97% de lo inscrito.

- Calidad de la información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente:

Porcentaje de solicitudes inscritas con errores de acuerdo a la revisión aleatoria que realiza la OTI. (19.5%)

Porcentaje de solicitudes con términos vencidos esté por debajo del 10% (93.4%)

Índice de desactualización de información espacial. (2.6%)

Porcentaje de documentos sin adjunto sea menor al 10% (12.9%)



MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Meta

Carrera 36 No. 34A - 53 Barrio el Barzal - Teléfonos (57 1) 3770300 - (57 8) 6627012 - Villavicencio, - Meta, - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



El índice de inconsistencia de la información: el cual resulta de un promedio ponderado de los anteriores indicadores. (21.5%)

- Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales.

RTA: La meta para la territorial en la presente vigencia para este punto era de 4 reportes, los cuales se llevaron a cabo para dar un cumplimiento del 100% para este indicador.

- Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos: de los 23 hallazgos que se encuentran contemplados con responsabilidad para la territorial Meta en el plan de mejoramiento consolidado que se descargó directamente de la intranet COMUNIDAD se reportan los siguientes avances:

1. Hallazgos resueltos en un 100%: 20
2. Hallazgos resueltos en un 84% Y 90%: 2
3. Hallazgos resueltos en menos del 50%: 1, es importante resaltar que este, según el plan de mejoramiento la fecha de inicio para el tratamiento de este hallazgo es el 01/01/2017 y la fecha de terminación es el 31/12/2017, por lo cual no se inició con el tratamiento de este ítem en el 2016 y se llevará a cabo durante el 2017.

Otro punto a tener en cuenta en el avance de solución de los hallazgos es el que tiene que ver que cierta información, más exactamente lo relacionado con el tema de la topología, en el cual se requiere información de otras entidades (IGAC o la Agencia Nacional de Tierras) se demoran en llegar dichos datos y esto ocasiona que se demore el reporte de los avances en la solución de los mismos.

- Autoseguimiento del mapa de riesgos.

RTA: Aunque se había planteado una meta desde nivel central de 1 seguimiento para la vigencia 2016, en total se llevaron a cabo 2 autoseguimientos en lo corrido de 2016, uno en abril y otro en diciembre, de lo cual la territorial envió los reportes en las matrices diseñadas para el seguimiento de los riesgos tanto de proceso como de corrupción.



- Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión.

RTA: En lo que respecta al plan de acción se tenía una actividad que hablaba acerca de las socializaciones, la cual tenía una meta de cumplimiento del 80% de los colaboradores sensibilizados, de lo cual se obtuvo un cumplimiento del 87.3% superior a la meta solicitada inicialmente en este indicador.

- Revisión por la dirección.

RTA: La meta para la territorial durante la vigencia 2016 era llevar a cabo 1 revisión por la dirección trimestralmente, para un total de 4, de lo cual en el 2016 se lograron hacer 3 revisiones por la dirección, la cuarta que corresponde al último trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre) está programada para ser realizada antes del 15 de enero de 2017, por lo cual la evidencia de la realización de la misma se enviará a la oficina asesora de planeación dentro de este lapso de tiempo y de esta manera se dará cumplimiento a los 4 seguimientos de 2016.

ÉTNICOS

Reporte que dé cuenta del avance de las metas étnicas desagregadas por dirección Territorial correspondiente al compromiso: *“Adelantar las socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos conforme a la meta de la dirección territorial para la vigencia 2016”*

El indicador pactado es: *“Número de socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos realizadas / Meta conciliada sobre socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos”*

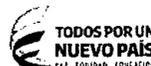
Socializaciones: se llevaron a cabo 22 socializaciones de las 22 programadas para la vigencia, por lo cual se cumplió el 100% de la meta de esta actividad.

Focalizaciones: la meta para la territorial de la vigencia 2016 era llevar a cabo un (1) caso de focalización de estudiada para grupos Étnicos, lo cual se hizo con la elaboración de la focalización de Barrancón, La María, Walianae y Domo Planas.

Estudios Preliminares: la meta para la vigencia 2016 de la territorial era que del número de solicitudes de casos étnicos recibidas y/o iniciadas de oficio por la URT se llevara a cabo el



MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Meta

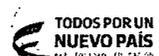
Carrera 36 No. 34A - 53 Barrio el Barzal - Teléfonos (57 1) 3770300 - (57 8) 6627012 - Villavicencio, - Meta, - Colombia
www.restitudiondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



mismo número de estudios preliminares elaborados y multiplicar esto por 100 para saber el porcentaje de cumplimiento que debía alcanzar el 100%, de lo mencionado anteriormente se llevaron a cabo cuatro (4) estudios preliminares de igual número de solicitudes (4) de casos étnicos recibidos y/o iniciadas de oficio por la URT con lo cual se dio el cumplimiento del 100% a esta meta. Se elaboraron los estudios preliminares de los casos (Yamojolí, El Trompillo, Santa cruz, Kawinanae)

Caracterizaciones: la meta para la territorial en la vigencia 2016 era elaborar un (1) estudio de caracterización de afectaciones territoriales, de lo cual, durante el 2016 se realizó la caracterización del Resguardo Awalibá. Los estudios de los documentos de caracterización de Barrancón y La María se encuentran en proceso de ajuste en la dirección territorial y los informes de Walianae y Domoplanas se encuentran en elaboración. Se inició el trabajo de ajuste del documento de caracterización del Resguardo Alto Unuma.

Demandas: el indicador/meta para la vigencia 2016 en esta actividad fue el siguiente: **Porcentaje de solicitudes de restitución étnica presentadas:** ((Número de solicitudes de restitución presentadas / Número de actos administrativos de inscripción en el registro) * 100) **META ANUAL: 100.** De lo mencionado anteriormente el número de actos administrativos de inscripción en el registro correspondió a uno (1) al igual que el número de solicitudes de restitución presentadas que también fue de uno (1) con lo cual se cumple con el 100% del indicador. En el mes de noviembre se presentó la demanda de restitución de derechos territoriales en favor de la comunidad indígena sikuni de Awalibá.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Meta

Carrera 36 No. 34A - 53 Barrio el Barzal - Teléfonos (57 1) 3770300 - (57 8) 6627012 - Villavicencio, - Meta, - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogaIU



GESTIÓN
DOCUMENTAL